

da cuenta de su distribución.

Sobre el terreno q^l El Señor D^o Diego Pareja Fernandez Rex. D^o P^o que
reconoce al Com^{to} } una pared de las Cuatro de la Enfermería de las Misericordias, de el
de M^o Juan de Dios p^o } Com^{to} Hospital de S^o M^o Juan de Dios, construida mesam^{te}
abrir una zanja q^l }
a expensas de las muchas Limosnas que franquica D^o Gabriel
Elegido Canonigo Magistral de esta. ta. Iglesia, se ha que brian
tado, y se halla expuesta a una ruina, y con la mayor brebe
dad nose remedia este daño; Y siendo el unico medio y composi
cion poner unos Escrivos, o piec^o a dha. pared, haciendola las zan
jas, o profundidades correspondientes a la del Arrenal; supli
ca a esta Ciudad a nombre de dho. bien hechoz y Padre Provincial
dicho Com^{to}, y sin su consentimiento o licencia para
tomar este terreno y fabricar en el la obra que con dha.
para seguridad de la referida pared; En la inteligencia q^l
se procurara no impedir el trafico, y que esta composicion
con el mejor aspecto y ornato: Sobietos se resolva este punto
tamiento lo que fuere de utilidad; Y haciendole cargo, de cuando
contribuir a una obra tan piadosa y que tanta falta hace en
esta Poblacion para el mejor alivio de los Pobres Enfermos,
condeviendo de de luego en esta pretension; Y Acordo que quando
se hubieren desacar dho. Escrivos, o hacer a quella fortificac.
que corresponda para levantar adha. pared del riesgo que
amenaza, se execute con intervencion de el expresado Señor
D^o Diego Pareja; Para lo que se le da Comision en forma.
El Señor D^o Salvador Vinader Alcaide duplico